

ECONOMÍA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL TALLER DE ANÁLISIS ECONÓMICO

FACULTAD DE ECONOMÍA. UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Finanzas Públicas

Ciencias Sociales

Nº 2. VOL. 1

XALAPA, VER. ABRIL-JUNIO 1997.

Sumario

Página editorial	
Notas sobre el sistema tributario mexicano	2
<i>Vitalia López Decuir</i>	
Política fiscal y crisis en México. Hacia una propuesta política fiscal para el desarrollo	10
<i>Ivonne Carrillo Dewar</i>	
México. Finanzas públicas y sociedad	20
<i>Hilario Barcelata Chávez</i>	
Justicia social, elección pública y finanzas públicas.	27
<i>Ronald Martínez Rodríguez</i>	
Juntos pero no revueltos	33
<i>Feliciano García Aguirre</i>	
Poemario	39

MÉXICO. FINANZAS PÚBLICAS Y SOCIEDAD

*Hilario Barcelata Chávez**

INTRODUCCIÓN

La problemática inherente a los gastos públicos del Estado y la forma en que se financian está sujeta a un conjunto de determinaciones de diverso orden que es importante analizar para entender el carácter y la naturaleza de la actividad financiera y para crear mecanismos para poder incidir sobre ella.

En éste trabajo se establecen algunas líneas generales de análisis en éste sentido. Haciendo énfasis en particular sobre aquellos aspectos de orden político que subyacen tras una actividad aparentemente de orden exclusivamente financiero y como se evidencian en la práctica.

De igual modo se abordan aspectos sobre las particularidades que debe cumplir el manejo de las finanzas públicas como condición para servir realmente como instrumento de un Estado que busca el bien común.

Finalmente se lleva a cabo un planteamiento general sobre el estado actual del manejo de las finanzas públicas en México haciendo especial referencia al aspecto referido a la forma en la que el Estado mexicano ha variado su política tributaria y de gasto público en detrimento de una sociedad empobrecida.

1.-LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO

Al vivir en sociedad, los hombres, han propiciado el surgimiento de un conjunto de necesidades colectivas de diverso genero. De igual forma, organizados socialmente, los hombres se han organizado de modo tal que han dado lugar a la construcción de una comunidad política, que se manifiesta en las formas de Estado que conocemos. Y es, precisamente en el

Estado, en quien se ha hecho recaer la responsabilidad de satisfacer las necesidades colectivas o públicas.

La satisfacción de éstas necesidades no es otra cosa sino la consecución del bien común, y constituye la razón de ser de los poderes públicos.

En virtud del compromiso y la responsabilidad que tiene para con la sociedad, el Estado se enfrenta a la necesidad de obtener recursos para llevar a cabo sus tareas. Recursos que el Estado recauda de la sociedad para cumplir con el bien común Y la contribución de los ciudadanos debe, necesariamente, materializarse objetivamente en bienes o servicios que enriquezcan a la sociedad.

En la práctica, desde luego, las cosas no suceden necesariamente de ésta manera. La actividad financiera del Estado esta sujeta a un conjunto de determinaciones políticas e ideológicas que le despojan de un carácter neutral frente a la sociedad. Así el cómo financiar, en qué gastar y la misma idea de "bien común" tienen una connotación distinta y significan cosas diferentes dependiendo de la óptica política con que se vean.

En la medida que existen intereses económicos y de poder detrás del Estado, producto de la lucha entre clases y grupos sociales, la actividad financiera del Estado, refleja de manera, mas o menos clara ese enfrentamiento que se resuelve en una política financiera pública determinada, que sintetiza los intereses de una clase o grupo hegemónico y que de manera marginal y subordinada llega a incluir los del resto de las clases o grupos en pugna.

Desde luego, la problemática económica-social de una sociedad no deja, por ello, de manifestarse de una manera concreta, lo que, en todo caso, varía es la forma

* *Catedrático de la Facultad de Economía, U. V. y de la Universidad de Xalapa.*